

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2026

Pieza Administrativa N° 328 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Fecha: 27/02/26 **Apertura:** 3/3/2026 14:00

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INC K) LP 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Contratación PEREZ JAVIER ANTONIO - DNI N° 23.922.562, en el marco del Artículo 18 Inc. k) Ley Provincial N° 1.015.-

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para la presente contratación. Se deberá presentar el formulario con los campos completos, firmados y aclarados, asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF) al momento de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Operador de planta potabilizadora. Pesos			
>>	DEBERÁ COTIZAR EL VALOR MENSUAL POR EL SERVICIO A PRESTAR EN EL ÁMBITO DE LA DPOSS, INFORMANDO PRECIO UNITARIO Y TOTAL POR LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO 2026, ELLO SEGÚN LAS TAREAS INDICADAS EN EL PBC. Objetivos Generales y Específicos: Los fundamentos operativos que han sido tenidos en cuenta para sugerir la presente contratación recaen en la imperiosa necesidad de contar con personal para las tareas de operación de la planta potabilizadora N° 4 de la ciudad de Ushuaia. Las tareas que realizará en la Dirección de Explotación de la DPOSS, serán las siguientes: 1) Preparar cubas de dosificación (Sulfato, hipoclorito, cal, bentonita). 2) Trasladar reactivos del depósito a zona de dosificación. 3) Controlar los caudales. Controlar las características físico-químicas del agua cruda (Turbiedad, temperatura, color, PH y TAC). 4) Controlar las características del agua filtrada (Turbiedad, PH, color, cloro residual, flúor). 5) Controlar el lavado de los filtros (hora, duración). 6) Realizar las pruebas de floculación. 7) Controlar los dosificadores de reactivos. 8) Controlar los tiempos de pulsador (en caso de corresponder) y purgas de fangos. 9) Controlar las cargas de los filtros y lavado de los mismos. 10) Cambiar y reposicionar de cilindros de gas cloro. 11) Confeccionar planillas de los ensayos de control y de	3.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2026

Pieza Administrativa N° 328 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Fecha: 27/02/26 **Apertura:** 3/3/2026 14:00

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INC K) LP 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Contratación PEREZ JAVIER ANTONIO - DNI N° 23.922.562, en el marco del Artículo 18 Inc. k) Ley Provincial N° 1.015.-

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para la presente contratación. Se deberá presentar el formulario con los campos completos, firmados y aclarados, asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF) al momento de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	producción.			
	12) Informar sobre las novedades producidas en las plantas.			
	13) Garantizar el ingreso del agua cruda a la planta desde la toma y hasta la torre de carga.			
	14) Realizar toda otra función complementaria propia de la naturaleza de su cargo.			
	15) Mantenimiento general de la Planta Potabilizadoras y el predio de la misma.			
	16) Toda tarea que efectivamente sea notificada por su superior.			
	Metodología de trabajo:			
	Las tareas a desempeñar en el marco del presente contrato se desarrollarán conforme al diagrama de servicio que establezca la Dirección de Explotación, de acuerdo con las necesidades operativas del área.			
	La prestación se cumplirá bajo un régimen de turnos rotativos de ocho (8) horas, distribuidos en las siguientes franjas horarias: de 08:00 a 16:00 horas; de 16:00 a 00:00 horas; y de 00:00 a 08:00 horas.			
	La asignación específica de turnos y tareas será determinada por el diagrama correspondiente y podrá modificarse en función de la programación del área, requerimientos operativos y/o situaciones de emergencia que así lo demanden.			
	Cronograma de Actividades:			
	El desarrollo de las actividades se ajustará a la planificación operativa que establezca la Dirección de Explotación, conforme a las necesidades del servicio y a las prioridades que se determinen en forma diaria o periódica.			
	La programación podrá comprender tareas ordinarias, preventivas y/o correctivas, así como aquellas que resulten necesarias ante contingencias operativas o situaciones de			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2026

Pieza Administrativa N° 328 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Fecha: 27/02/26 **Apertura:** 3/3/2026 14:00

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INC K) LP 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Contratación PEREZ JAVIER ANTONIO - DNI N° 23.922.562, en el marco del Artículo 18 Inc. k) Ley Provincial N° 1.015.-

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para la presente contratación. Se deberá presentar el formulario con los campos completos, firmados y aclarados, asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF) al momento de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	emergencia. En todos los casos, el cronograma será dinámico y podrá ser modificado en función de los requerimientos del servicio, sin que ello genere derecho adquirido respecto de una asignación específica de tareas o tiempos de ejecución. Período de Contratación: La presente contratación tendrá una duración de un (1) año, iniciando el día 01 de abril de 2026 y extendiéndose hasta el 31 de marzo de 2027 inclusive, operando su vencimiento en forma automática al término del plazo establecido, sin necesidad de notificación previa. Gastos: El contratado no tendrá derecho a percibir por parte de la DPOSS beneficio, prestación, compensación, indemnización ni ningún otro pago adicional distinto del estipulado como "monto mensual de la prestación". Se exceptúan únicamente aquellos gastos que se originen con motivo de traslados requeridos por la DPOSS fuera del ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, los cuales deberán encontrarse dispuestos mediante el correspondiente acto administrativo. En tales casos, la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, así como los de alojamiento y racionamiento diario, conforme al viático establecido por la normativa vigente. Asimismo, y en función de las tareas que deberá desempeñar la persona contratada, así como en cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad e higiene laboral, se requiere la provisión de la indumentaria y de los elementos de protección personal necesarios para el adecuado desarrollo de dichas tareas. A continuación, se detallan los elementos requeridos: • Dos (2) chombas • Dos (2) pantalones • Dos (2) pares de botines			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2026

Pieza Administrativa N° 328 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Fecha: 27/02/26 **Apertura:** 3/3/2026 14:00

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INC K) LP 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Contratación PEREZ JAVIER ANTONIO - DNI N° 23.922.562, en el marco del Artículo 18 Inc. k) Ley Provincial N° 1.015.-

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para la presente contratación. Se deberá presentar el formulario con los campos completos, firmados y aclarados, asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF) al momento de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	• Un (1) buzo térmico • Dos (2) mamelucos • Dos (2) pares de medias • Un (1) gorro EL monto de la contratación podrá ajustarse en caso de que, al momento del llamado, se actualicen los valores de referencia utilizados a la fecha, y tal decisión resulte de condiciones legales, presupuestarias o financieras de carácter general y reúna los requisitos de racionalidad y proporcionalidad. Asimismo, se contempla la posibilidad de prórroga en los mismos términos y condiciones, conforme a los nuevos valores de referencia que rijan para el nuevo período.			
2	Operador de planta potabilizadora. Pesos			
>>	DEBERÁ COTIZAR EL VALOR MENSUAL POR EL SERVICIO A PRESTAR EN EL ÁMBITO DE LA DPOSS, INFORMANDO PRECIO UNITARIO Y TOTAL POR LOS MESES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2026, ELLO SEGÚN LAS TAREAS YA INDICADAS EN EL PBC.	3.00		
3	Operador de planta potabilizadora. Pesos			
>>	DEBERÁ COTIZAR EL VALOR MENSUAL POR EL SERVICIO A PRESTAR EN EL ÁMBITO DE LA DPOSS, INFORMANDO PRECIO UNITARIO Y TOTAL POR LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2026, ELLO SEGÚN LAS TAREAS YA INDICADAS EN EL PBC.	3.00		
4	Operador de planta potabilizadora. Pesos			
>>	DEBERÁ COTIZAR EL VALOR MENSUAL POR EL SERVICIO A PRESTAR EN EL ÁMBITO DE LA DPOSS, INFORMANDO PRECIO UNITARIO Y TOTAL POR LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO 2027 ELLO SEGÚN LAS TAREAS INDICADAS EN EL PBC.	3.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2026

Pieza Administrativa N° 328 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Fecha: 27/02/26 Apertura: 3/3/2026 14:00

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INC K) LP 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación PEREZ JAVIER ANTONIO - DNI N° 23.922.562, en el marco del Artículo 18 Inc. k) Ley Provincial N° 1.015.-

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para la presente contratación. Se deberá presentar el formulario con los campos completos, firmados y aclarados, asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF) al momento de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitari
Forma de Pago:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, RESOLUCIÓN CGP N° 43/22, RESOLUCIÓN OPC N° 202/20
Plazo de Entrega:	DESDE EL 01/04/2026 Y HASTA EL 31/03/2027, CON OPCIÓN A PRORROGA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN ARTÍCULO 34, PUNTO 47 DEL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	Planta Potabilizadora N° 4, dependiente de la Dirección de Explotación - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	n/c
Domicilio de presentación de ofertas:	Gdor. E. CAMPOS N° 133 - USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	Gdor. E. CAMPOS N° 133 - USHUAIA
Vigencia del Contrato:	DESDE EL 01/04/2026 Y HASTA EL 31/03/2027, CON OPCIÓN A PRORROGA
Garantía de Oferta:	n/c
Lugar de Entrega de Muestra:	n/c
Flete a Cargo:	n/c